

Alimentación y diabetes

Presentación realizada por el

Dr. Silvio Schraier

Médico, Director de la Carrera de Especialización en Nutrición, Universidad de Buenos Aires (UBA), Ciudad de Buenos Aires, Argentina



Leyes de la alimentación

Un régimen normal cumple con las leyes de la alimentación, es decir es suficiente, completo, armónico y adecuado:



Primera ley de la cantidad: la cantidad de la alimentación debe ser suficiente para cubrir las exigencias calóricas del organismo y mantener el equilibrio del balance de sus nutrientes (valor calórico total [VCT] o requerimiento calórico). Puede ser suficiente, insuficiente, generoso o excesivo (que es frecuente en pacientes con diabetes tipo 2 [DBT2]). El otro concepto es el de balance entre entradas y salidas, que puede ser positivo, negativo o equilibrado.



Segunda ley de la calidad: el régimen alimentario debe ser completo en su composición para ofrecer al organismo todas las sustancias que lo integran. Toda sustancia que integra el organismo se conoce como nutriente. Los nutrientes esenciales son aquellos que, si se disminuyen, producen una enfermedad carencial:

- Régimen carente: falta 1 principio activo
- Régimen incompleto: faltan 2 o más principios activos

Se debe diferenciar entre adelgazamiento, que es por constitución y es saludable, y desnutrición, que es por falta de alimentos.



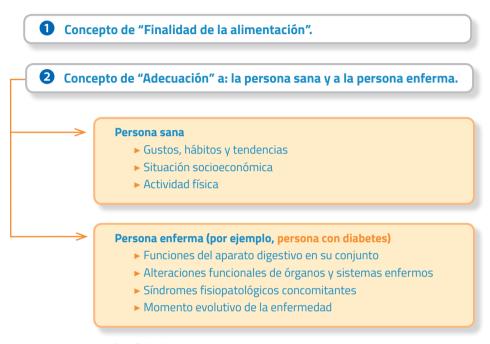
Tercera ley de la armonía: la cantidad de los diversos nutrientes que integran la alimentación debe guardar una relación de proporciones entre sí. Tener en cuenta:

- Cociente proteico: es el porcentaje de proteínas que se le da a un individuo en relación con las calorías totales. Se relaciona con el valor calórico proteico del VCT.
- © Cociente proteico animal: relación entre proteínas animales y totales.
- O Cociente gramo-caloría: relación entre el peso de los alimentos servidos con VCT.
- © Cociente calcio-fósforo.





Cuarta ley de la adecuación: la finalidad de la alimentación está supeditada a su adecuación al organismo.



Adaptado de Girolami y González Infantino.¹



Patrones alimentarios en la diabetes



Hay que prescribir un plan dietoterápico para el paciente con DBT2 para que permita el manejo óptimo del control de:

- ⊚ Hemoglobina glicosilada (HbA₁) como marcador de buen control glucémico.
- Presión arterial.



Perfil lipídico: colesterol asociado con lipoproteínas de baja densidad (LDL-c), con lipoproteínas de alta densidad (c-HDL) y triglicéridos. Los objetivos del tratamiento son:

- Mantener los niveles glucémicos cerca de la normalidad, por balance entre INGESTA CALÓRICA y ACTIVIDAD
 EÍSICA
- Alcanzar niveles óptimos de presión arterial y lipídicos.
- Mantener un peso corporal saludable, mediante al aporte calórico adecuado.
- Manejo adecuado de factores de riesgo cardiovascular.
- Prevenir complicaciones de la diabetes, tanto agudas como crónicas.

Adaptado de American Diabetes Association.2



Efectividad de la terapia nutricional. Se requiere de un programa nutricional individualizado para alcanzar los objetivos del tratamiento (preferible por un especialista o un licenciado en nutrición) (Nivel de evidencia A).



Se debe considerar una aproximación a un buen control glucémico y manejo del peso corporal para los pacientes con DBT2 sin tratamiento con insulina, con limitaciones en adherir al tratamiento, en ancianos o en pacientes con tendencia a la hipoglucemia (Nivel de evidencia B).





Balance energético: la pérdida de peso > 5%, alcanzable por la combinación de reducción de la ingesta calórica y cambios en el estilo de vida, beneficia a los pacientes con sobrepeso u obesidad con DBT2, y aún en aquellos con prediabetes. Se recomiendan programas de intervención para facilitar la pérdida de peso (Nivel de evidencia A).



Carbohidratos (macronutrientes): se debe enfatizar acerca de las fuentes de carbohidratos ricos en fibra presentes en vegetales, frutas, legumbres y granos enteros, así como el consumo de lácteos como base de una adecuada alimentación (Nivel de evidencia B). Se debe evitar el consumo de bebidas edulcoradas con azúcar, incluyendo los jugos de frutas, para controlar la glucemia y el peso corporal y reducir el riesgo de enfermedad cardiovascular e hígado graso (Nivel de evidencia B). Minimizar el consumo de alimentos con azúcares agregados (Nivel de evidencia A).



Proteínas: la ingesta proteica en pacientes con DBT2 incrementa la respuesta insulínica que no es en respuesta a la ingesta de carbohidratos. Por ello, se deben evitar las fuentes de carbohidratos con proteínas para evitar hipoglucemias (Nivel de evidencia B). Se requiere 1 g/kg de proteína y no menos de 0.8 g/kg.



Grasas: las recomendaciones acerca de las grasas totales no son concluyentes. Enfatizar elementos de la dieta mediterránea rica en ácidos grasos monoinsaturados y poliinsaturados para mejorar el perfil glucémico y mejorar los factores de riesgo (Nivel de evidencia B). Se recomienda enriquecer la dieta con ácido eicosapentaenoico (EPA) y ácido docosahexaenoico (DHA), que se encuentran en peces de aguas frías, y ácido alfa linoleico (ALA), presente en frutos secos y semillas (Nivel de evidencia B). No hay evidencia para sostener el uso de suplementos de omega-3 (Nivel de evidencia A).





Alcohol: evitar el consumo en pacientes con riesgo de hipoglucemia, especialmente cuando usan hipoglucemiantes orales o insulina (Nivel de evidencia B). En el resto de los pacientes se recomienda lo mismo que para la población general: mujeres, solo una copa diaria, y en hombres, no más de 2 copas diarias.



Sodio: igual que la población general, los pacientes con DBT deben evitar el consumo mayor a > 2300 mg/día de sodio (Nivel de evidencia B).



Edulcorantes no calóricos: pueden servir para reducir la ingesta de azúcar, sin compensar con la ingesta de calorías adicionales provenientes de otros alimentos (Nivel de evidencia B). Útil para los pacientes que requieran sentir algún sabor de dulzor, pero no deben exceder en su consumo.



En conclusión, se debe tener en cuenta que la base de los tratamientos de los pacientes son una adecuada alimentación, conociendo los alimentos naturales, y una adecuada actividad física. El concepto es individualizar de forma adecuada las cosas.

Bibliografía

 Girolami DH, González Infantino C. Clínica y Terapéutica en la Nutrición del Adulto. Ateneo; 2008. Pp. 692. 2. American Diabetes Association. Lifestyle Management: Standards of Medical Care in Diabetes-2019 Diabetes Care 42(Supp. 1):S46-S60, Ene 2019.

Las conferencias del Dr. Silvio Schraier en **Diálogos Servier en Diabetes** fue organizada por Laboratorio Servier. El Departamento Editorial de SIIC realizó la supervisión científica, la aplicación y adecuación de imágenes, el diseño y la adaptación literaria a esta versión que reproduce con objetividad la exposición del conferencista, responsable de las opiniones vertidas en ella. Copyright © Sociedad Iberoamericana de Información Científica, 2021.



para el Tratamiento Esencial de la DT2



Control Glucémico Eficaz: 4 de cada 5 pacientes bajo control en el largo plazo1



Muy bajo riesgo de hipoglucemia: similar a iDPP4² y el más bajo de su clase³



Seguridad cardiovascular1



Protección renal en todas las instancias de la diabetes tipo 24

Una toma diaria de hasta 120 mg

